

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC"
CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los DOS días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 320-2, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC", a saber: 1) El señor IVO LEONARDO BOHÓRQUEZ CHANG, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuarenta y cinco mil votos; 2) El señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuarenta y dos mil trescientos votos; 3) El señor EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CÁRDENAS, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden treinta y dos mil cuatrocientos votos; 4) El señor JOSÉ GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO, por sus propios derechos quien comparece personalmente a través de videoconferencia, propietario de veintiséis mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden veintiséis mil cien votos; 5) El señor JORGE RASHID CABELLO MORÁN, por sus propios derechos, propietario de veintidós mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden veintidós mil quinientos votos; 6) El señor VICTOR HUGO NARANJO BORJA, por sus propios derechos, propietario de diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden diez mil ochocientos votos; y, 7) El señor SERVIO ENGELS CABRERA ULLOA por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden novecientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor MILTON VILLÓN VERA, en su calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía y como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORÁN.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 la nueva Codificación a la Ley de Compañías, para tratar el punto único del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los saldos que se modificaron en los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 una vez realizados los correctivos en unas cifras de los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 producto de las observaciones que realizó Servicio de Rentas Internas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto único del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre los saldos que se modificaron en los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 una vez realizados los correctivos en unas cifras de los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 producto de las observaciones que realizó Servicio de Rentas Internas”**. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que en junta previa a la presente, todos los accionistas aprobaron—por unanimidad de votos, las observaciones realizadas por Servicios de Rentas Internas en los balances de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, así como todas las rectificaciones contables realizadas en los mencionados balances, lo que produjo que en los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 los saldos se hubieren modificado.

El señor Milton Enrique Villón Vera pide la palabra e informa que los saldos modificados son consecuencia de los mencionados correctivos que originaron diferencias en las cuentas respectivas.

Pide la palabra el señor Ivo Leonardo Bohorquez Chang, la misma que es concedida por el Presidente de la Junta, y expresa que como lo hizo en la junta celebrada previamente, expresa estar de acuerdo con los cambios realizados en los balances de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, puesto que fueron producto de los correctivos realizados en los balances de los años anteriores.

Una vez expuesta la situación, **los accionistas deliberan y resuelven aprobar por unanimidad de votos de todos los presentes, los cambios realizados en los balances de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 como consecuencia de las correcciones que se hicieron en los balances de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, así como todas las rectificaciones contables respectivas**, salvo los votos de Milton Enrique Villón Vera y Jorge Rashid Cabello Morán quienes no ejercieron el derecho de voto conforme a la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes presentes físicamente y por los dos accionistas presentes a través de videoconferencia, los mismo que mediante correo electrónico remitido al Secretario de Junta han consignado la forma de votación por la moción los cuales forman parte integrante de la presente acta, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 12h25.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha dos de diciembre de dos mil dieciséis, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 02 de diciembre de 2016.



ING. JORGE R. CABELLO MORÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA